

ESTUDIO DEL SECTOR

De acuerdo a lo contemplado en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Social: Dentro de las funciones implícitas y propias de la dirección y/o administración de una institución Educativa, se encuentra la disponibilidad de recursos físicos suministros y herramientas, para cada uno de los procesos, por lo cual se hace imperante efectuar el contrato de materiales y suministros consistentes en elementos de papelería, aseo, mobiliario para oficina y útiles deportivos supliendo la necesidad de la institución educativa para la vigencia 2023. con el propósito de ofrecer un mejor servicio a la comunidad educativa en general como también en calidad el servicio educativo para que los estudiantes puedan recibir la preparación Integral en un ambiente agradable y adecuado.

1.2. Impacto Institucional: No aplica

1.3. Regulatorio: Decreto 1075 de 2015

1.4. Técnico: Garantizar la compra de los elementos de papelería, aseo, mobiliario para oficina y útiles deportivos con el fin cumplir con el desarrollo y las funciones de la institución educativa y sus sedes.

1.5. Entre otros:

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

La institución educativa analizo la oferta del escenario comercial en el ámbito local, identificado los siguientes proveedores en el Registro Único Empresarial y Social RUES, con las siguientes características:

Razón Social	No. NIT	Actividades CIIU Rev. 4 A.C.
FELIX ALFREDO PRIETO CAJAMARCA	19385344-1	PENDIENTE
JUAN FREDY RAMIREZ SANCHEZ	93.116.421	PENDIENTE

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

NI A

Análisis histórico de contratación, descripción de procesos similares que se han efectuado por la Institución Educativa:

¿La Institución Educativa a contratado recientemente el objeto contractual en análisis?

SI: x

NO:

De haberse contratado ¿cuál es el número, fecha y valor del contrato?

- 18.160.000,00 FECHA 1/ 08/2022

Email: maria.giraldo@sedtolima.gov.co

Dirección: vereda Betulia - municipio de Anzoátegui - Departamento del Tolima

Celular: 3132850843

	INSTITUCION EDUACTIVA GENERAL ANZOATEGUI NIT N° 809.007.288 - 0 ANZOATEGUI TOLIMA	PAG 1 DE 
	PROCESO REGIMEN ESPECIAL INVITACION PUBLICA N° 01 DE 2023	

HUBO CAMBIOS

De haberse contratado ¿hubo cambios en los siguientes aspectos: objeto, obligaciones, valor, plazo, tipo de persona?

SI: _____ NO: **X** _____ N/A: _____

De haberse contratado ¿Cuál fue la calidad de la persona con la que se contrató?

PERSONA JURÍDICA

PERSONA NATURAL **x** _____

DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO **X** _____

De haberse contratado ¿el contrato se ejecutó en el plazo establecido?

NO FUE DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO _____

CAUSA DE LA DEMORA:

De haberse contratado ¿la necesidad de la Institución Educativa fue satisfecha?

SI: _____ NO: **x** _____ N/A: _____

De haberse contratado ¿la póliza única de cumplimiento blindaba ala Institución Educativa en casode incumplimiento?

SI: _____ NO: **X** _____ N/A: _____

4. RIESGOS PREVISIBLES

La tipificación, estimación y distribución de los riesgos previsibles del FUTURO CONTRATO objeto del presente proceso de selección, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin perjuicio del alcance de las actividades a cargo de cada una de las partes, de acuerdo con las previsiones legales pertinentes, la naturaleza del CONTRATO, considerando preponderantemente que, será responsabilidad del contratista la ejecución del CONTRATO de conformidad con los estudios, parámetros y condiciones técnicas que forman parte del presente proceso.

Para el efecto se TIPIFICAN, ESTIMAN Y ASIGNAN los siguientes RIESGOS PREVISIBLES, a saber:

Número	Clase	Fuente	Plazo	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia	Pertinencia	Impacto	Medio de Riesgo	Categoría	¿A quien se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por el cumplimiento del tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se termina el tratamiento	Monitoreo y revisión
--------	-------	--------	-------	------	--	--------------	-------------	---------	-----------------	-----------	------------------------	---	---------------------------------	------------------------------------	---	--	---	----------------------

Email: maria.giraldo@sedtolima.gov.co

Dirección: vereda Betulia - municipio de Anzoátegui - Departamento del Tolima
Celular: 3132850843

**INSTITUCION EDUACTIVA GENERAL ANZOATEGUI**

NIT N° 809.007.288 - 0

ANZOATEGUI TOLIMA

PAG 1 DE



**PROCESO REGIMEN ESPECIAL
INVITACION PUBLICA N° 01 DE 2023**

1	2	3
1	2	3
Específico	General	General
Externo	Externo	Interno
Ejecución	Ejecución	Planeación - Ejecución
Riesgos Económicos	Riesgos Sociales o	Riesgos Operacionales
Son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento especulación de estos, entre otros.	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la insuficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.
Suspensión temporal	Suspensión temporal	Suspensión temporal
Raro	Posible	Improbable
Mayor	Moderado	Menor
5	6	4
Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Bajo
Entidad	Entidad	Entidad
Especificar estándares de los bienes y servicios	Revisar procesos	Revisar procesos
Probabilidad	Improbable	Raro
Impacto	Menor	Insignificante
Valoración del Riesgo	4	2
Categoría	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo
No	No	No
Entidad	Entidad	Entidad
A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo
A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento
¿Cómo se realiza el monitoreo?	Encuestas	Análisis jurídico y financiero
Periodicidad	Cada 2 días	Cada 2 días

Email: maría.giraldo@sedtolima.gov.co

Dirección: vereda Betulia - municipio de Anzoátegui - Departamento del Tolima

Celular: 3132850843

4	General	Externo	Contratación - Ejecución	Riesgos Financieros	Son (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones, entre otros.	Suspensión temporal	Improbable	Mayor	6	Riesgo Alto	Contratista	Incluir declaraciones y garantías del contratista	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	No	Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Estadísticas	Cada 2 días
5	General	Externo	Contratación - Ejecución	Riesgos Regulatorios	Son los derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.	Suspensión temporal	Improbable	Mayor	6	Riesgo Alto	Entidad	Establecer sistemas de aseguramiento de calidad en los contratos	Raro	Insignificante	2	Riesgo Bajo	No	Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Estadísticas	Cada 2 días
6	General	Externo	Contratación - Ejecución	Riesgos de la Naturaleza	Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.	Suspensión temporal	Posible	Moderado	6	Riesgo Alto	Contratista	Hacer pruebas e inspecciones de los bienes	Posible	Insignificante	4	Riesgo Bajo	No	Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	En campo	Cada 2 días
7	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Ambientales	Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras.	Suspensión temporal	Posible	Moderado	6	Riesgo Alto	Contratista	Aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones y productos del contrato	Raro	Insignificante	2	Riesgo Bajo	No	Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Verificación documental	Cada 2 días

Email: maria.giraldo@sedtolima.gov.co

Dirección: vereda Betulia - municipio de Anzoátegui - Departamento del Tolima
Celular: 3132850843

	INSTITUCION EDUACTIVA GENERAL ANZOATEGUI NIT N° 809.007.288 - 0 ANZOATEGUI TOLIMA		PAG 1 DE
	PROCESO REGIMEN ESPECIAL INVITACION PUBLICA N° 01 DE 2023		

8	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Tecnológicos	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.	Suspensión temporal	Posible	Moderado	6	Riesgo Alto	Contratista	Hacer pruebas e inspecciones de los bienes	Raro	Insignificante	2	Riesgo Bajo	No	Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Muestreos aleatorios de calidad	Cada 2 días
---	------------	---------	-----------	----------------------	--	---------------------	---------	----------	---	-------------	-------------	--	------	----------------	---	-------------	----	-------------	---	--	---------------------------------	-------------

5. ANÁLISIS DE PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La Institución Educativa procedió a solicitar cotizaciones a proveedores del sector en estudio, obteniendo de ellos (2) cotizaciones, seguidamente se resolvió por fórmula matemática el resultado de la media aritmética de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACION N°1- distribuidora Tolima grande	COTIZACION N° 2 – comercializador a fadistol	TOTAL	PROMEDIO
1	Archivador de cuatro gavetas con medidas 45 cm de ancho y 1 metro de alto en material metálico con rodachines y pintura electroestática.	1	UNIDAD	\$ 795.000	\$ 800.000	\$ 1.595.000	\$ 797.500
2	Sillas ergonómicas con descansabrazo espaldar en malla americana, asiento tapizado, cinco ruedas, palanca de graduación de altura.	8	UNIDAD	\$ 3.920.000	\$ 4.000.000	\$ 7.920.000	\$ 3.960.000
3	Escritorio (120*50 con dos gavetas) estructura metálica en pintura electroestática.	1	UNIDAD	\$ 480.000	\$ 490.000	\$ 970.000	\$ 485.000
4	Marcadores recargables y borrables	12	UNIDAD	\$ 70.800	\$ 72.000	\$ 142.800	\$ 71.400

Email: maria.giraldo@sedtolima.gov.co

Dirección: vereda Betulia – municipio de Anzoátegui – Departamento del Tolima
Celular: 3132850843

	INSTITUCION EDUACTIVA GENERAL ANZOATEGUI NIT N° 809.007.288 - 0 ANZOATEGUI TOLIMA	PAG 1 DE
	PROCESO REGIMEN ESPECIAL INVITACION PUBLICA N° 01 DE 2023	

	(azul) 1.5-3 mm						
5	Marcadores recargables y borrables (negro) 1.5-3 mm	24	UNIDAD	\$ 141.600	\$ 144.000	\$ 285.600	\$ 142.800
6	Marcadores recargables y borrables rojos 1.5-3 mm	12	UNIDAD	\$ 70.800	\$ 72.000	\$ 142.800	\$ 71.400
7	Marcador permanente color negro	6	UNIDAD	\$ 10.500	\$ 10.800	\$ 21.300	\$ 10.650
8	Marcador permanente color azul	6	UNIDAD	\$ 10.500	\$ 10.800	\$ 21.300	\$ 10.650
09	lápiz HB mina negra y durable X caja de 12 und.	1	UNIDAD	\$ 8.500	\$ 8.900	\$ 17.400	\$ 8.700
10	Lapicero negro 0.7 mm de trazo fino	72	UNIDAD	\$ 57.600	\$ 61.200	\$ 118.800	\$ 59.400
11	Cuadernos argollados grandes largo x ancho: 28cm x 21 cm pasta blanda	40	UNIDAD	\$ 328.000	\$ 332.000	\$ 660.000	\$ 330.000
12	Pegante de 125gr para oficina	30	UNIDAD	\$ 114.000	\$ 117.000	\$ 231.000	\$ 115.500
13	Papel craft 1 rollo de 200 mt	1	UNIDAD	\$ 49.500	\$ 49.500	\$ 99.000	\$ 49.500
14	Juego de geometría (regla, escuadra, compaz y transportador)	2	UNIDAD	\$ 318.000	\$ 320.000	\$ 638.000	\$ 319.000
15	resma de papel carta 500 hojas 21.6 x27.9 centímetros y 8.5 x11 pulgadas x 75 g/m2	30	UNIDAD	\$ 807.000	\$ 810.000	\$ 1.617.000	\$ 808.500
16	resma de papel oficio 500 hojas 21.6 x 33 centímetros y 8.5 x 13 pulgadas x 75gm2	10	UNIDAD	\$ 299.000	\$ 300.000	\$ 599.000	\$ 299.500
17	vinilo (amarillo) 125 cc	40	UNIDAD	\$ 118.000	\$ 120.000	\$ 238.000	\$ 119.000
18	vinilo (azul)125cc	40	UNIDAD	\$ 118.000	\$ 120.000	\$ 238.000	\$ 119.000
19	vinilo (rojo) 125 cc	40	UNIDAD	\$ 118.000	\$ 120.000	\$ 238.000	\$ 119.000

Email: maria.giraldo@sedtolima.gov.co

Dirección: vereda Betulia - municipio de Anzoátegui - Departamento del Tolima
Celular: 3132850843

	INSTITUCION EDUACTIVA GENERAL ANZOATEGUI NIT N° 809.007.288 - 0 ANZOATEGUI TOLIMA		PAG 1 DE
	PROCESO REGIMEN ESPECIAL INVITACION PUBLICA N° 01 DE 2023		

20	vinilo (negro) 125cc	40	UNIDAD	\$ 118.000	\$ 120.000	\$ 238.000	\$ 119.000
21	vinilo (blanco)125cc	40	UNIDAD	\$ 118.000	\$ 120.000	\$ 238.000	\$ 119.000
22	Balón voleibol cuero sintético suave	10	UNIDAD	\$ 750.000	\$ 800.000	\$ 1.550.000	\$ 775.000
23	Balón microfutbol en cuero sintético N° 31/2	6	UNIDAD	\$ 450.000	\$ 480.000	\$ 930.000	\$ 465.000
24	Silbato clásico para partidos deportivos	11	UNIDAD	\$ 176.000	\$ 198.000	\$ 374.000	\$ 187.000
25	Lazos para saltar de 1.5 mts de largo resistente.	100	UNIDAD	\$ 490.000	\$ 500.000	\$ 990.000	\$ 495.000
26	Escobas con palo ideal para piso fino, capucha en poliéster con más de 145 mechones.	20	UNIDAD	\$ 157.000	\$ 160.000	\$ 317.000	\$ 158.500
27	Traperos con microfibras de colores peso 250 grs y 140 cm alto con palo.	20	UNIDAD	\$ 165.000	\$ 170.000	\$ 335.000	\$ 167.500
28	Límpido x 1 galón	50	UNIDAD	\$ 445.000	\$ 450.000	\$ 895.000	\$ 447.500
29	Ambientador para piso x 1 galón.	50	UNIDAD	\$ 897.500	\$ 900.000	\$ 1.797.500	\$ 898.750
30	Guantes manejo de residuos calibre25 talla 9 1/2 negros	24	UNIDAD	\$ 348.000	\$ 360.000	\$ 708.000	\$ 354.000
31	Caja de tapa bocas desechables *50 unidades	20	UNIDAD	\$ 280.000	\$ 300.000	\$ 580.000	\$ 290.000
32	Jabón en polvo bulto de 20 kilos.	2	UNIDAD	\$ 330.000	\$ 340.000	\$ 670.000	\$ 335.000

TOTAL PROMEDIO.....\$ 12.707.750.00

Email: maria.giraldo@sedtolima.gov.co

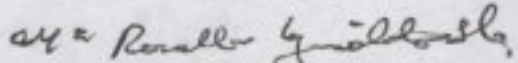
Dirección: vereda Betulia – municipio de Anzoátegui – Departamento del Tolima
Celular: 3132850843

	INSTITUCION EDUACTIVA GENERAL ANZOATEGUI NIT N° 809.007.288 - 0 ANZOATEGUI TOLIMA	PAG 1 DE
	PROCESO REGIMEN ESPECIAL INVITACION PUBLICA N° 01 DE 2023	

Valor de las cotizaciones las cuales se suman y se dividen en el número de cotizaciones realizadas.

$$V1 + V2 + V3 = VP / NC$$

RESPONSABLE

Firma: 
Nombre: MARIA ROSALBA GIRALDO HURTADO
Cargo: Rectora – Ordenadora de Gasto

Email: maria.giraldo@sedtolima.gov.co
Dirección: vereda Betulia – municipio de Anzoátegui – Departamento del Tolima
Celular: 3132850843